limitacion en el orden de personas que mezcl parecie
a esta audiencia que conviene para la administracion
y buen gobierno de la justicia se debe
conviene suplicar a la Real Provision de Vuestras
Altezas y Vuestro Consejo y Chancilleria sobre ello
Y particularmente a los escribanos del Ayun
miento que estan presentes escribanos de
Cadiz y Sevilla para que en la
Audiencia de Sevilla parezcan letrados haganla
Ejecutada y licenciados conviene suplican
Vuestras Altezas provision para que no se use de
Y Vuestras Altezas
Y Vuestros Consejos y Oidores
Y Vuestros Consejos y Oidores